

## COMITÉ DE SENDEROS

Federación Balear de Montañismo y Escalada  
C/Uruguay s/n Velódromo Islas Baleares  
07010 Palma



## SOLICITUD DE MATRÍCULA Y APERTURA EXPEDIENTE PARA SENDEROS

### 1. Datos del solicitante:

De acuerdo con lo que recoge el protocolo de senderos de la FBME, \_\_\_\_\_  
como promotor de la red de senderos o sendero de la isla de \_\_\_\_\_, solicita a la  
FBME la matrícula para los siguientes senderos:

NOMBRE	DISTANCIA	TIPO DE RECORRIDO

Se adjunta a la solicitud el proyecto del o de los senderos, con toda la documentación necesaria y exigida para el cumplimiento del registro del expediente, de acuerdo con el protocolo de homologación de senderos FBME.

Además, se incluye en la entrega los documentos que hacen referencia a:

- Titularidad de los caminos por donde se traza el sendero
- Permiso de paso en caso de tramos de caminos privados o de otra administración
- Autorización ambiental o de otra administración en caso de que fuera necesaria para la señalización del sendero
- Compromiso de mantenimiento con un mínimo de 5 años
- Resguardo del ingreso bancario de la tasa de apertura de expediente en la cuenta:  
ES07 2056 0007 8710 0093 3224

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_